



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación								
Acta No.	6							
Tipo de Reunión	Comité Calidad		Comité		Comisión		Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.							
Fecha	01 de marzo de 2018							
Hora Inicio	01:20 p.m.							
Hora Finalización	07:00 p.m.							
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública							

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
José Pablo Escobar Vasco	Decano	
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana	
Martha Gaviria	Jefa Centro de Investigación	
Iván Felipe Muñoz	Docente responsable Centro de Extensión- Sin voto	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas	
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Depto. de Ciencias Específicas	
Gabriel Jaime Guarín	Representante de los Egresados. Se retira a las 3:30 p.m.	
Juan Fernando Higuita*	Representante estudiantil	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
*Juan Fernando Higuita	Representante estudiantil	*Llega a la sesión a las 4:12 p.m.
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de acta anterior</li> <li>4. Informes</li> <li>4.1 Informes del Decano</li> </ol>		

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

- 4.2 Informe del Vicedecana
- 4.3 Informe Representante de egresados
- 4.4 Informe Centro de Extensión
- 4.5 Informe del Representante estudiantil
- 5. Exposición tema estratégico: gestión curricular: reforma de los pregrados
- 6. Asuntos académicos
- 7. Asuntos estudiantiles
- 7.1. Asuntos estudiantiles de posgrados
- 7.2 Asuntos estudiantiles de pregrado
- 8. Asuntos profesoraes
- 9. Varios

**4. Desarrollo del orden del día****1. Verificación del quórum**

Existe quórum decisorio.

**2. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día con la inserción de informe del Docente Encargado del Centro de Extensión, numeral 4.4.

**3. Aprobación de actas anteriores**

Se aprueban por unanimidad, el acta 3 con tema único del calendario académico de la Especialización de Salud y Seguridad en el Trabajo, la cual había quedado pendiente de aprobación en sesión anterior; se aprueba acta 4 del 15 de febrero de 2018.

**4. Informes****4.1 Informe del Decano**

**4.1.1 Complejo de la Salud.** El Decano comienza el informe recordando que inicia un nuevo período administrativo en la Universidad, en el cual es posible que emerjan oportunidades para el proceso de negociación de la planta física de la FNSP; sin embargo, considera que para retomar el tema es necesario esperar que se haga efectivo el empalme entre el Ex Rector Mauricio Alviar y el nuevo Rector, John Jairo Arboleda Céspedes.



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

En este sentido, comenta que en la última sesión de la comisión académica del Complejo de la Salud – reunión extraordinaria-, se pidió una tarea a cada unidad académica que consiste en elaborar unos documentos y posters donde se presente el quehacer de cada unidad académica para facilitar el acercamiento entre las mismas, a partir de sus identidades. La reunión se efectuará el 6 de marzo en el Parque de la Vida.

La Jefa del Centro de Investigación aclara que en reunión del Comité de Área de Investigaciones se realizó solicitud similar para responder el 8 de marzo y enviarla al Complejo de la Salud por parte de la Vicerrectoría de Investigación, para lo cual cada Centro de Investigación deberá responder un formato acerca del quehacer de estas dependencias.

Los consejeros consideran que la tarea solicitada es pertinente en términos universitarios y del diálogo de saberes, pero por su circunscripción al proyecto del edificio denominado “Complejo de la Salud”, opinan que la FNSP debe abstenerse de cumplirla, en coherencia con la posición de no ser parte del grupo de las unidades académicas que se ubicarían allí. Además, se debe enfatizar en la limitación temporal para elaborar una presentación de la FNSP y hacer presencia en reconocimiento al escenario de integración que se está proponiendo.

También menciona que fue invitado para socializar sus opiniones sobre el “Complejo de la Salud” a una reunión de profesores y estudiantes en el Instituto de Educación Física y Deportes, a la cual acudió con la profesora Nelly Zapata, Asistente de Planeación.

- **Consejo Académico.** Comenta que el Consejo Académico pasado estuvo muy tenso debido a la elección de nuevo rector, donde el actual estuvo como candidato y no fue elegido; se presentaron comentarios relacionados con las características de las campañas en la Universidad, enfatizando en que algunas prácticas en éstas aunque se consideren incorrectas, no están prohibidas en la norma universitaria.

Resalta que uno de los llamados realizado por el gobernador al nuevo Rector, es que procure una mejor relación con los estamentos; de alguna manera, retoma la necesidad de profundizar en la democracia universitaria.

- **IPS universitaria.** Menciona que en el Consejo Académico se presentó en forma detallada la situación de la IPS Universitaria. El Decano reconoció los esfuerzos de la Directora en la IPS-UdeA e hizo advertencias en relación con las decisiones institucionales para responder con efectividad a



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

los retos de conservar la IPS en un estado de funcionamiento óptimo.

Así mismo, comenta que en la reunión de Decanos del Área de la Salud, se ventiló la circunstancia relacionada con las deudas que tiene la IPS con algunas unidades académicas, resaltando la mora con la Escuela de Microbiología, cuya cifra asciende a 32 mil millones de pesos.

- **Programa de Salud de la UdeA.** Por otra parte, el Decano informa que se acordaron dos convenios entre el Programa de Salud y la FNSP: a) asesoría de la Facultad que implica proveer un auditor médico para reforzar el equipo interno respectivo y dos profesionales Gerentes en Sistemas de Información en Salud para apoyar el fortalecimiento del sistema de información; b) auditoría retrospectiva desde el 2010 y una interventoría del proceso actual. La finalidad es identificar situaciones anómalas y proponer las mejoras. Estos convenios no reflejarán excedentes para la facultad y la contratación del personal se hará por invitación pública. En la FNSP, posiblemente respaldarán los profesores Gilma Vargas, Román Restrepo, Luz Mery Mejía y Blanca Miriam Chávez, buscando mecanismos para hacer efectiva su participación.

- **Asamblea de profesores FNSP.** El Decano hace mención a la asamblea de profesores de la FNSP cuyo tema principal fue el complejo de la salud y en ella emitieron un comunicado que dieron a conocer a los candidatos a la rectoría, en el cual rechazan la ubicación de la facultad en dicho complejo; a esta asamblea el equipo directivo asistió como invitado. Así mismo, los profesores expresaron en la Asamblea la intención de avanzar en el nombramiento del representante profesoral.

#### 4.2 Informe de la Vicedecana.

**4.2.1 Reunión Vicedecanos el 28 de febrero de 2018:** En la reunión se presentó la propuesta denominada “Café en la librería”, que pretende establecer un conversatorio en la biblioteca alrededor del café y la academia, fundamentada en la cultura del café como inherente a los colombianos. A cada unidad académica se le pedirá que participen con trabajos sobre el tema y se comenta que la profesora Mónica Soto podría ser una participante presentando sus investigaciones sobre el uso de plaguicidas y salud en los municipios cafeteros del suroeste antioqueño.

El segundo asunto abordado fue la socialización de los procedimientos de la Dirección de Relaciones Internacionales, entre ellos las rutas de movilidad, las modalidades de intercambio, el interés en la doble titulación, entre otros; al respecto, considera que la FNSP tiene una experiencia importante y con buenos resultados.



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

El tercer tema fue tratado por la Vicerrectora de Docencia y la Oficina de Admisiones y Registro correspondiente al calendario académico 2018-2, resaltando el beneficio que ha traído para la Universidad tener un calendario sincronizado para todas las unidades académicas. La propuesta presentada para 2018-2 contempla varias unidades con matrículas y ajustes en fechas del periodo vacacional de los meses junio-julio, por lo cual algunos vicedecanos y directores, incluyendo la FNSP, manifestaron en que no es prudente programarlas en este periodo, considerando que esto obliga a que vicedecanos, jefes de departamento y coordinadores de programas no puedan hacer uso de sus vacaciones completas, para poder atender los asuntos estudiantiles. El Departamento de Admisiones y Registros se comprometió en remitir la propuesta de calendario, la cual deberá ser analizada por las unidades académicas con el fin de hacer propuestas alternas.

**4.3 Informe del Representantes de Egresados:** Gabriel Jaime Guarín resalta que en la última reunión, no asistió la persona encargada del tema de egresados de la Facultad, ante lo cual Iván Felipe Muñoz aclara que él conjuntamente con Alejandro Arango asistieron al lugar y, a pesar de esperar 45 minutos en el sitio citado, no llegaron personas; esta situación al parecer obedeció a que no encontraron el lugar exacto de la reunión.

El Dr. Guarín comenta que durante dicho espacio se enfatizó en las debilidades de la gestión con los egresados, principalmente se trató sobre la falta de la base de datos. A su vez, comenta que la profesora Astrid Vallejo, suplente en la representación profesoral, sigue delicada de salud y presentó sus excusas por la inasistencia.

#### 4.4 Informe del docente Encargado del Centro de Extensión

- a) **Foro Permanente en Salud Pública:** el profesor Iván Felipe Muñiz informa sobre las características del foro (ciclos, temas, horarios, estrategias metodológicas) y anuncia que ya está programado el primer mes. Para este fin, invita a conformar un comité académico que apoye el proceso y, en especial, la programación del semestre. Se sugiere involucrar a los extensionistas que participan en proyectos. Se define concertar reunión entre los dos centros, docencia y posgrados, el próximo jueves 8 de marzo a las 3:00 p.m. Se acuerda también invitar al Decano de la Facultad de Derecho para proponer la articulación de la cátedra en seguridad social. El Decano propone no olvidar dejar de cada evento o ciclo, una pieza comunicacional que pueda ser enviada a los medios; así mismo, la articulación con el seminario Héctor Abad Gómez y la posibilidad de elaborar una publicación que recoja el

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

pensamiento institucional en materia de Salud Pública e impulsar iniciativas diversas, como poner debajo del nombre de los salubristas ilustres, un escrito con sus aportes. El representante estudiantil refuerza la idea, mencionando el potencial que reside en los semilleros. Enfatiza en la necesidad de recoger el patrimonio intangible.

- b) **Convocatoria BUPPE de Innovación, 2018:** el profesor Iván Muñoz menciona que esta convocatoria generó un gran dinamismo entre profesores y otras personas de los proyectos y destaca el buen desempeño de la profesional Yennifer Hinestrosa, quien ha desplegado motivación y acompañamiento en la formulación de las propuestas a los interesados. Hay 13 propuestas candidatas. Aunque los términos de referencia no contemplan aprobación del Consejo de Facultad, solicita que, en caso de ser requerido, se realice un consejo virtual para dar el aval. El profesor hace una breve presentación de cada propuesta, denominadas así:

Nombre de la propuesta
1. Estrategia de educación ambiental para la promoción de entornos saludables en el hogar y espacios comunitarios: una apuesta de innovación social en territorios periurbanos, asentamiento Manantiales de Paz, vereda granizal, Municipio de Bello, 2018-2019.
2. Identificación de alternativas para la sustitución de la actividad minera del oro por otra vocación productiva: hacia un desarrollo económico social y solidario más limpio como estrategia de gestión productiva, ambiental y de innovación social, en el marco del postconflicto, Municipio de Amalfi, 2018-2019
3. Fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, para el mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores y ambientalistas de la Comuna 3, Manrique: Una apuesta para la resignificación del oficio del reciclaje en el territorio. Medellín, 2018-2019.
4. Apropiación social del conocimiento para la apropiación social del conocimiento para la protección de ecosistemas vulnerados en el oriente antioqueño: la educación popular como estrategia de innovación social
5. Salud ambiental seccional Sur oeste U de A: Hacia un campus sostenible
6. Fortalecimiento de la salud pública desde la formación de gestores comunitarios en salud indígena como estrategia transformadora para la generación de bienestar y desarrollo de las comunidades de Cristianía, Jardín, Antioquia.
7. Fortalecimiento de APRESEA- Anorí, Antioquia, 2018. (Grupos de mujeres recuperadoras)
8. Segunda fase proyecto MIAS (población con discapacidad, talleres reflexivos)
9. Propuesta para el fortalecimiento de la salud ocupacional en la U de A
10. Malaria para implementar una caja de herramientas para prevención de malaria

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

	grave.	
	11. Desarrollo y validación de un modelo de transferencia de conocimientos mediante el diálogo de saberes para la toma de decisiones pertinentes o informadas en el sistema de salud del nivel territorial colombiano: desde la práctica y la evidencia científica a las acciones en salud. Capítulo Antioquia. 2018-2019. Facultad de Medicina	
	12. Construcción de la paz en los territorios. Facultad de educación	
	13. Implementación de Estrategia Educativa para la Homologación, Formación y Acreditación de Gestores y Gestoras Comunitarias en Salud Pública, en el marco del nuevo Modelo de Atención Integral en Salud- MIAS y la Política de Atención Integral en Salud- PAIS: como forma de construcción de paz en los territorios urbanos, Comuna 1, Popular, Medellín, 2018-2019	

  

#### 4.5 Informe del Representante Estudiantil

Juan Fernando Higueta informa que el 02 de marzo se desarrollará reunión del Consejo Estudiantil cuyo objetivo es iniciar un trabajo orientado a la organización de los estudiantes de la comunidad afrodescendiente. Al respecto, el Decano menciona a la profesional Yennifer Hinstrosa, profesional del Centro de Extensión, quien obtuvo premio nacional como representante del grupo afro en 2015 y puede ser asumida como referente para el desarrollo del trabajo pretendido, así como otras personas destacadas al interior de la Universidad que pueden contribuir a fortalecer la iniciativa; a su vez, la profesora Yolanda sugiere que se consulte la caracterización de los estudiantes de esta comunidad realizada por Bienestar Universitario.

El Consejo Estudiantil también analizará la situación relacionada con la situación de asamblea escalonada actual, por motivo del complejo de la salud e invita al equipo administrativo para participar en una asamblea multiestamentaria que se realizará el jueves 8 de marzo.

El estudiante comenta que ya se ha realizado gestión para dinamizar la participación de estudiantes en el foro con candidatos a la asamblea y al senado que llevará a cabo la facultad el 02 de marzo, en horas de la mañana, y que tratará sobre las propuestas frente al sistema de salud.

#### 5. Exposición de tema estratégico

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

**Gestión curricular para la implementación de la reforma de los pregrados:** el tema es aplazado para la próxima sesión del Consejo de Facultad, debido a que al momento de realizarse esta presentación debían retirarse del Consejo, los representantes de estudiantes y egresados.

#### 6. Asuntos académicos.

**6.1 Apertura cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología – TDR:** el profesor Carlos Alberto Rojas, coordinador de Posgrados, solicita apertura de la cohorte 17, la cual sería la segunda con becados de The Special Programme for Research and Training in Tropical Diseases (TDR), de la OMS. En esta ocasión la convocatoria tiene algunos cambios, como son:

- Sólo hay 7 becas (5 del nuevo contrato y 2 con dinero del primer contrato).
- El monto de la beca tiene reducción y sólo cubre tiquete de llegada a Medellín y de regreso al país, cuatro matrículas, seguro de vida y manutención durante dos años; además, pequeño recurso para apoyar el trabajo de investigación, el anterior había destinado 20 millones a cada estudiante para ejecutar el proyecto de investigación.
- Se amplió el plazo para acreditar competencia en segunda lengua, con el fin de eliminar barreras para el ingreso; también, se amplió a otros idiomas diferentes al inglés.
- Se está tratando de eximir a los estudiantes extranjeros de bajos recursos, de los derechos de inscripción.
- Se acordó con el TDR y la Dirección de Posgrados de la UdeA dirigir la selección a estudiantes aspirantes de países que no hubieran tenido representación en el programa anterior, es decir, no se elegirían estudiantes de Costa Rica, Perú, Guatemala y Colombia.
- Toda la aplicación será electrónica.
- La admisión se está planteando calificando hoja de vida y anteproyecto -40%- quienes tengan 45 puntos o más, pasan a la sustentación del anteproyecto—también on line-.
- La temática del programa continuará siendo en enfermedades infecciosas. Se tratará de contratar por cátedra a uno de los egresados de la cohorte anterior para acompañarla.
- El TDR nombrará un asesor (experto metodólogo) para acompañar el diseño pedagógico del programa con énfasis en investigación operativa y la implementación; la meta es estandarizar la metodología para los sitios donde se desarrolla el programa TDR.

**Comentarios de los Consejeros:** el Decano plantea la necesidad de pensar en una estrategia que evite el desestímulo y desistimiento de quienes no sean beneficiados con la beca. Además,



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

considerar que sean mecanismos que puedan ser extendidos a las otras maestrías.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, la apertura para la Cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología, segunda cohorte con el TDR.**

**6.2 Aprobación de contenidos de cursos:** Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-1

Código	Curso	Programa	Semestre Académico
7013204	Administración en salud	Especialización en administración en servicios de salud	2018-1
7024202	Sistema de gestión de la calidad	Especialización en auditoría en salud	2018-1

**Decisión:** el consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior

**7. Asuntos estudiantiles**

**7.1 Asuntos estudiantiles de posgrado**

**7.1.1 Matrículas extemporáneas, 2018-1**

- **Estudiante del Doctorado en Salud Pública,** [REDACTED]. El Comité de Posgrados solicita aprobación de matrícula extemporánea para el semestre 2018-I de la estudiante [REDACTED], cédula 31714922 del Doctorado en Salud Pública, Cohorte 5, correspondiente al tercer semestre del plan de estudios, la cual fue avalada en la sesión del 21 de febrero de 2018, acta 03. Esto atendiendo a la justificación de esperar los resultados de la convocatoria Colciencias 785, en la cual fue elegida.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, matrícula extemporánea para el semestre 2018-I de la estudiante [REDACTED], identificada con cédula 31714922 del Doctorado en Salud Pública.**

- **Estudiante del Doctorado en Salud Pública,** [REDACTED]: El Comité de Posgrados solicita aprobación de matrícula extemporánea para el estudiante [REDACTED], cédula 1017139094, del Doctorado en Salud Pública, Cohorte 5, para el semestre 2018-I y correspondiente al tercer semestre del plan de estudios, la cual fue avalada en

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

sesión del 21 de febrero de 2018, acta 03. Esto atendiendo a la justificación de esperar los resultados de la convocatoria Colciencias 785, en la cual fue elegido.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, matrícula extemporánea para el semestre 2018-I del estudiante [REDACTED], identificado con cédula 1017139094, del Doctorado en Salud Pública.**

- **Estudiante del Doctorado en Salud Pública, [REDACTED]:** El Comité de Posgrados solicita aprobación de matrícula extemporánea para [REDACTED], identificado con cédula 98487217, del Doctorado en Salud Pública, Cohorte 5 para el semestre 2018-I y correspondiente al tercer semestre del plan de estudios, la cual fue avalada en sesión del 21 de febrero de 2018, acta 03. Esto atendiendo a la justificación de haber tenido problemas con cartera de la Universidad, así como el giro de los recursos correspondientes a la beca de Colciencias, que no ingresaron a tiempo a la Universidad.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, matrícula extemporánea para el semestre 2018-I del estudiante [REDACTED], identificado con cédula 98487217, del Doctorado en Salud Pública.**

- **Estudiante del Doctorado en Salud Pública, [REDACTED]:** El Comité de Posgrados solicita aprobación de matrícula extemporánea del curso electivo Teoría Política I para la estudiante [REDACTED], identificada cédula 32182425, ofertado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, por el profesor German Darío Valencia Agudelo, Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado, el cual fue avalado en sesión del 21 de febrero de 2018, acta 03. Pese a que se trata de un curso de nivel de maestría, de 4 créditos académicos, con una intensidad de 48 horas al semestre, se autoriza, considerando el nivel de formación del docente que servirá el curso, la temática del curso y la pertinencia para la tesis doctoral.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, matrícula extemporánea para el semestre 2018-I de la estudiante [REDACTED], identificada con cédula 32182425, del Doctorado en Salud Pública.**

- 7.1.2 **Nombramientos de jurados Doctorado en Epidemiología:** El Comité de Programa del Doctorado en Epidemiología pone a consideración de los consejeros, hojas de vida para el nombramiento de jurados para dos tesis de estudiantes del Doctorado.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

- Título: *Asociación de variantes de genes candidatos funcionales y su interacción con el hábito de fumar sobre el riesgo de síndrome coronario agudo en sujetos provenientes de Antioquia*; realizada por Liliana Franco Hincapié, estudiante de la V cohorte. Se presentan la terna de los jurados propuestos, a los cuales ya se ha consultado su interés y declarado que no tienen conflictos de intereses con la temática de la tesis o la estudiante a evaluar. Los jurados propuestos son:

Dr. Gilberto Vargas Alarcón, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Dpto. de Biología Molecular, México. e-mail: gvargas63@yahoo.com.

Dr. Nicolás Pineda Trujillo, Grupo: Mapeo genética. Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, e-mail: nicolas.pineda@udea.edu.co.

Dr. Fabián Alberto Jaimes, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia. e-mail: fabian.jaimes@udea.edu.co

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba con 6 votos a favor y una abstención, nombramiento de Gilberto Vargas Alarcón, Nicolás Pineda Trujillo y Fabián Jaimes como jurados para la evaluación de la tesis doctoral titulada, “Asociación de variantes de genes candidatos funcionales y su interacción con el hábito de fumar sobre el riesgo de síndrome coronario agudo en sujetos provenientes de Antioquia”; realizada por Liliana Franco Hincapié, estudiante de la V cohorte del Doctorado en Epidemiología.**

- Título: *Aspectos socioculturales y ecológicos de la infección por agentes del género Rickettsia en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo*; realizada por Juan Carlos Quintero, estudiante de la V cohorte. A continuación, se presenta la terna de los jurados propuestos, a los cuales ya se ha consultado su interés y declarado que no tienen conflictos de intereses con la temática de la tesis o la estudiante a evaluar.

Dra. Diana Carolina Rubio León, Directora Doctorado en Salud Pública, Universidad del Bosque. PBX. (57-1) 6489000 Ext. 1472. e-mail: drubiol@unbosque.edu.co

Dr. Neal Douglas Edward Alexander, Investigador líder en el Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas CIDEIM, e-mail: nalexander@cideim.org.co

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Dra. María Diuk Wasser, Departamento de ecología, evolución y biología ambiental de la Universidad de Columbia. e-mail: Mad2256@columbia.edu

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba con 6 votos a favor y una abstención, nombramiento de Diana Carolina Rubio León, Neal Douglas Edward Alexander y María Diuk Wasser como jurados, para la evaluación de la tesis doctoral titulada, "*Aspectos socioculturales y ecológicos de la infección por agentes del género Rickettsia en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo*"; realizada por Juan Carlos Quintero, estudiante de la V cohorte del Doctorado en Epidemiología.

**7.1.3 Reingreso extemporáneo 2018-1:** El Comité de Posgrados solicita aprobación de la solicitud de reingreso y matrícula extemporánea a la Especialización en Administración en Servicios de Salud para la señora [REDACTED], con cédula 50845916, la cual fue avalada en la sesión del 21 de febrero de 2018, acta 03.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, solicitud del reingreso y matrícula extemporánea a la Especialización de Administración en Servicios de Salud, a la señora [REDACTED], con cédula 50845916.

**7.1.3 Asuntos estudiantiles de pregrado:** La Vicedecana solicita refrendación ante el Consejo de Facultad, del Acta 498 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Decisión:** El Consejo de Facultad refrenda por unanimidad, Acta 498 de 2018, del Comité de Asuntos Estudiantiles.

## 8. Asuntos profesoriales

**8.1 Solicitud aprobación de horas en el plan de trabajo:** La profesora Paula Díaz solicita aprobación del Consejo para la asignación de 5 horas/semana durante 23 meses para participar en calidad de co-investigadora en el proyecto: "*Brechas en la atención y control de la hipertensión arterial (Ecuador, Colombia, Cuba): Caso Bogotá, Colombia*", en caso que sea aceptado en la Convocatoria Interna 2018, Proyectos de Ciencia Tecnología, Innovación y Creación Artística, de la Universidad Antonio Nariño.

**Decisión:** El Consejo de Facultad por unanimidad no aprueba la solicitud de la profesora

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**Paula Díaz para la asignación de 5 horas/ semana durante 23 meses para participar en calidad de co-investigadora en el proyecto: "Brechas en la atención y control de la hipertensión arterial (Ecuador, Colombia, Cuba): Caso Bogotá, Colombia", lo anterior justificado en las responsabilidades actuales que posee la profesora en relación con la coordinación del Doctorado en Epidemiología, las actividades académicas que deberá cumplir durante el año 2018 en relación con su periodo de prueba por haber sido elegida en la Convocatoria de Méritos Docentes 2017 y por las responsabilidades que ha adquirido para la coordinación de la XV Conferencia de la Red de las Américas para la Vigilancia de las Enfermedades Crónicas - AMNET - para el mes de noviembre de 2018; todo ello, además de los compromisos académicos-docentes y en investigación adquiridos en sus planes de trabajo durante 2018.**

**8.2. Solicitud de cambio de horas en el plan de trabajo:** La profesora Luz Dolly Lopera solicita cambio de asignación de horas en plan de trabajo para asumir el rol de investigadora principal en el desarrollo del proyecto de investigación, denominado "*Caracterización de las condiciones socioeconómicas de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2019*"; la asignación de horas fue aprobada inicialmente así:

Lisardo Osorio- investigador principal- 5 horas semanales por 24 meses

Luz Dolly Lopera Coinvestigadora- 4 horas semanales por 24 meses.

No obstante, dada la comisión administrativa del profesor Lisardo Osorio fue necesario solicitar el cambio de roles ante la Vicerrectoría de Investigación, el cual ya fue aprobado. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita invertir la dedicación en horas:

Luz Dolly Lopera/ Investigadora principal 5 horas

Lisardo Osorio/ coinvestigador 4 horas

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, a la profesora Luz Dolly Lopera como investigadora principal para desarrollo de la investigación "*Caracterización de las condiciones socioeconómicas de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la*

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**organización comunitaria, 2017-2019”, con la destinación de 5 horas en su plan de trabajo, en reemplazo del profesor Lisardo Osorio quien debe asumir el rol de co-investigador debido a la comisión administrativa en la cual se encuentra.**

**8.3 Aprobación de evaluadores proceso de escalafón profesoral, profesor Nelson Armando Agudelo:** La Vicedecana presenta para aprobación de los consejeros, tres hojas de vida de jurados que cumplen con los requisitos universitarios para evaluar el artículo, titulado "Experiencia de la formación en Salud Pública con el uso de las Tecnologías de la Información 2007-2017", presentado por el profesor Nelson Armando Agudelo, para ascenso en el escalafón profesoral. Las personas cumplen con los requisitos de posgrado y son externos a la Facultad y a la Universidad.

**Comentario:** El docente encargado del Centro de Extensión no conoce los jurados, excepto a Orfilia Martínez, y cuestiona las competencias de los jurados en relación con la temática del trabajo. A este respecto, se responde que el artículo trata el tema de la formación en APS y salud pública, por lo cual se presenta a Orfilia Martínez con amplia experiencia en APS; las dos personas restantes, son profesoras de la Universidad de Caldas y Pedagógica Distrital, con formación de posgrado en salud pública y en desarrollo educativo, respectivamente.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, los tres jurados propuestos para evaluar el artículo titulado "*Experiencia de la formación en Salud Pública con el uso de las Tecnologías de la Información 2007-2017*", presentado por el profesor Nelson Armando Agudelo, para ascenso en el escalafón profesoral.

**8.4 Exoneración del título de posgrado, [REDACTED]:** Se solicita aprobación del Consejo para exoneración de título de posgrado al docente [REDACTED], identificado con cédula 71.278.593, para realizar actividades de capacitación para la Escuela de Padres, de la Facultad Nacional de Salud Pública, que se coordina desde Bienestar Universitario. Este profesional ha acompañado la Escuela desde hace varios años y cuenta con la experiencia en manejo de grupo, dominio de temas de desarrollo humano y promoción de la salud mental, en el ámbito universitario.

Se requiere la excepción del título de posgrado de docente debido a que este sólo cuenta con título de pregrado y es empleado vinculado con la Universidad y, por lo tanto, esta es la modalidad permitida para sus actividades especiales. Para los contratos previos también se ha solicitado la excepción y esta ha sido avalada por el Consejo de Facultad. El costo total del contrato cátedra es de \$714.050, por un total de 24 horas, por 6 meses, iniciando en el mes de marzo.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, exoneración de título de posgrado al docente [REDACTED] identificado con cédula 71.278.593, para realizar actividades de capacitación en la Escuela de Padres, de la Facultad Nacional de Salud Pública, durante 2018-1, en el marco de las actividades de Bienestar Universitario.

**8.5 Exoneración del título de posgrados, Juana María Gómez:** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita exonerar a la profesora [REDACTED], con cédula 43470452, quien tiene título de Máster, pero no convalidado en Colombia, para acompañar el componente jurídico de la participación ambiental en el curso de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, ofrecido por los profesores Luz Helena Barrera y Álvaro Giraldo semestre 2018-1. La profesora es abogada, egresada de la tecnología en saneamiento ambiental y con amplia experiencia en temas ambientales; ha sido exonerada con anterioridad para este curso y ha sido bien evaluada.

**Comentarios de los consejeros:** Se sugiere solicitar a la docente, información sobre el avance en el proceso de homologación.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba con cinco votos, la exoneración del título de posgrado para la profesora [REDACTED], con cédula 43470452, para acompañar el componente jurídico ambiental en el curso de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.

**8.6 Curso formación de gestores:** Desde la Vicerrectoría de Extensión, invitan a la Facultad a vincularse por medio de los profesores al curso Formación de gestores. Con ello, se busca generar capacidades en las dependencias académicas gracias a la cualificación de los participantes en la promoción del emprendimiento y la innovación. La actividad, liderada por las Vicerrectorías de Docencia y de Extensión, tiene una intensidad de 64 horas e iniciará el miércoles 21 de marzo de 2018.

**Decisión:** El Consejo de Facultad se da por enterado y divulgará la información entre los docentes.

## 9. Informes

**9.2 Informe de comisión:** El jefe del departamento presenta el informe de comisión de servicio del profesor Sergio Cristancho Marulanda para asistir como representante de la Facultad, por

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

delegación de la Decanatura, a la reunión convocada por la OPS sede Bogotá, el día 19 y 20 de febrero, para asistir a la presentación “Modelo de atención de trastornos de salud mental en el Tambo – Cauca.

**Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado.**

### 10 Varios

**10.1** El Decano presenta para conocimiento de los Consejeros, la comunicación de consulta y la respuesta del Grupo de Desarrollo de Salud Ambiental y del Comité de Currículo frente a la solicitud del Decano de dar su concepto sobre la posibilidad de cambio del título del programa de Administración Ambiental y Sanitaria. Para ese fin, el Decano informa que en conversación sostenida con el profesor Carlos Montoya, Vicedecano de la Facultad de Medicina, quien hace parte desde hace más de un año de las Salas del CONACES para la expedición de los registros calificados de los programas académicos de pregrado y posgrados en el país, informó que acorde con su experiencia en la CONACES, es necesario, que en caso de que se quiera realizar cambio en la denominación del programa al registro que ya se concedió de Administración Ambiental y Sanitaria, se haga lo más pronto posible antes de iniciar el programa, con el fin prevenir traumatismos en los egresados que ya existen y en los futuros estudiantes que egresarían de éste programa. Dado que ya se concedió el registro calificado de Administración Ambiental y Sanitaria, consideró fundamental elegir el título definitivo, antes de que inicien los estudiantes del nuevo programa. Por lo anterior y dado que ya se han avanzado las discusiones curriculares entre los diferentes profesores de la Facultad y en los grupos de desarrollo, el Decano les consultó sobre la necesidad de analizar la posible modificación del título definitivo del programa profesional, entre los cuales se han propuesto como posible modificación al actual, Administración Sanitaria y Ambiental, Gestión Sanitaria y Ambiental, Administración de la Salud Ambiental, Salud Ambiental u otro, que permita identificar al profesional egresado con su quehacer disciplinar en la salud pública, sin perjuicio de su desempeño intersectorial con disciplinas que ejercen en otros sectores en pro del bienestar de las poblaciones.

Ante esta consulta, el grupo de desarrollo solicitó un plazo de 7 meses más para decidir sobre la posible modificación del título y el comité de currículo se acoge a la respuesta del grupo de desarrollo y se ratifica con la misma respuesta.

**Comentarios de los consejeros.** Consideran fundamental que el Grupo de Desarrollo de Salud Ambiental y el Comité de Programa con base en el documento maestro del programa presentado ante el Ministerio de Educación (MEN), en el cual se establece un soporte teórico, metodológico y curricular en su mayoría en la salud ambiental, envíen por escrito los argumentos sobre el texto con relación al por qué la denominación del programa debe privilegiar el nombre de administración ambiental y sanitaria como nombre principal, y no la administración sanitaria y ambiental (nombre



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

del énfasis actual) como nombre principal o la administración en salud ambiental como nombre principal.

Para este fin, el Consejo les enviará el documento maestro con los textos resaltados para ese fin.

**Decisión: El Consejo de Facultad decide enviar una comunicación al Grupo de Desarrollo de Salud Ambiental, al Comité de Currículo y al Comité de Programa para que con base en el documento maestro del programa presentado ante el Ministerio de Educación (MEN), en el cual se establece un soporte teórico, metodológico y curricular en su mayoría en la salud ambiental, envíen los argumentos y soportes sobre el por qué la denominación del programa debe privilegiar el nombre de administración ambiental y sanitaria como nombre principal, y no la administración sanitaria y ambiental (nombre del énfasis actual) como nombre principal o la administración en salud ambiental como nombre principal.**

**12. Finalización Reunión**

Se finaliza la reunión a la 07:00 p.m.

**13. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
<hr/> JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO <b>Firma Presidente del Consejo</b>		<hr/> YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO <b>Firma Secretaria del Consejo</b>